



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 15 de octubre de 2014

Expediente N° 8315/05 – Cuerpo III

RES-D-EXA: 532/2014

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Rubén Brázzola, defendió el día 29 de septiembre de 2014 su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, ante el tribunal designado por RESCD-EXA N° 572/12.

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 479 de estas actuaciones, el Ing. Carlos Rubén Brázzola aprobó el Trabajo de Tesis con calificación 10 (diez) Sobresaliente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 572/12, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: *“Vivienda económica energéticamente eficiente y confortable. Una propuesta para Misiones”*, bajo la dirección del Dr. Jorge Daniel Czajkowski y co-dirección del Mag. Marcelo Daniel Gea. Trabajo defendido por el Ing. Carlos Rubén Brázzola - D.N.I. N° 14.469.913, en forma oral y pública el día 29 de septiembre de 2014, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es 10 (diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Rubén Brázzola, al Director de Tesis (Dr. Jorge Daniel Czajkowski), al Co-director de Tesis (Mag. Marcelo Daniel Gea), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa